



# Matrimonios

## COLECTIVOS 2024

**REGISTRO**  
15 AL 26  
DE JULIO

**CEREMONIA Y  
ENTREGA DE ACTAS**  
10 DE AGOSTO





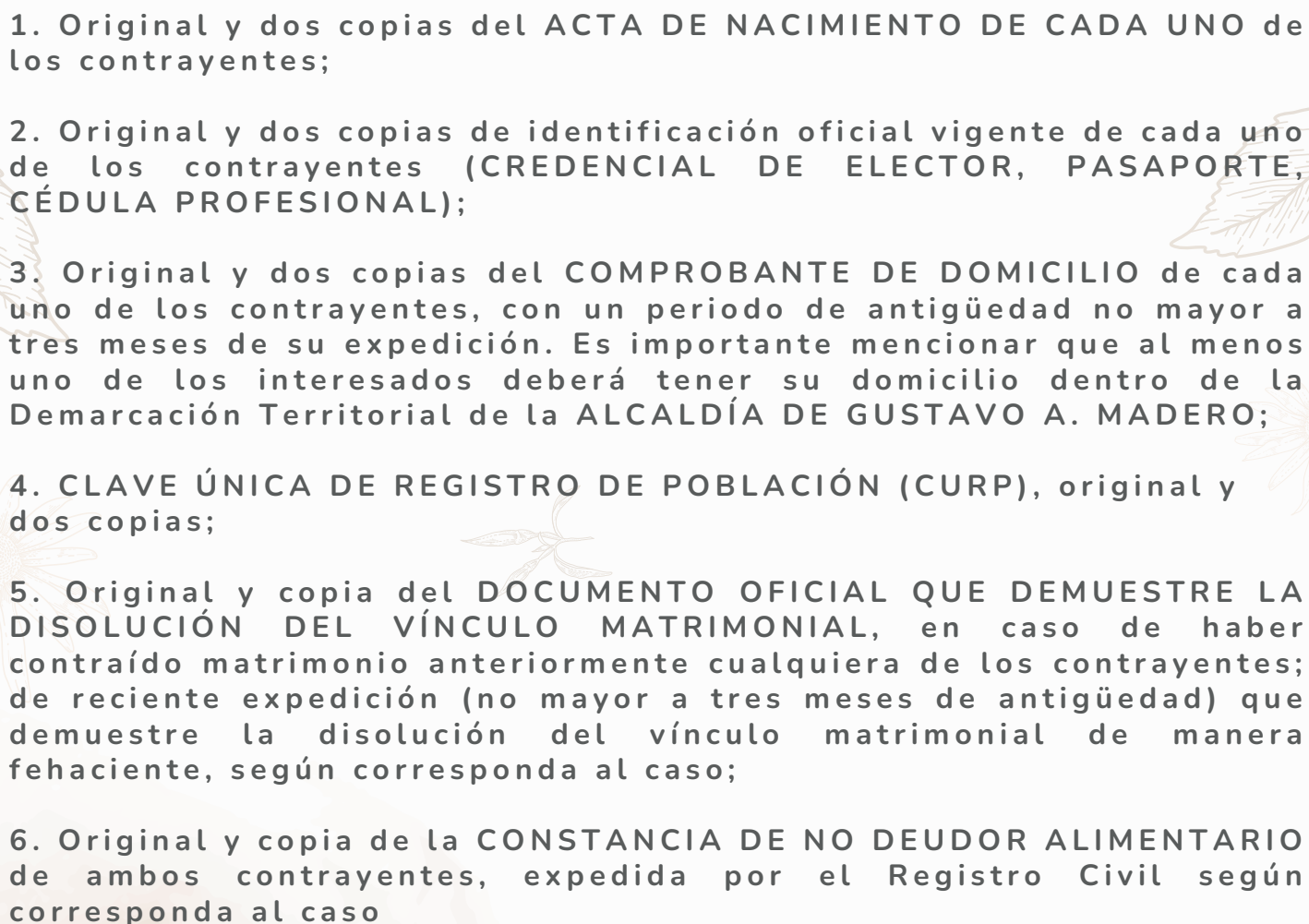
# Matrimonios



## COLECTIVOS 2024

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

a partir de la publicación de la convocatoria, de LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, para su revisión, recepción y elaboración de los expedientes respectivos, la documentación debe ser presentada de manera personal por los interesados y consistirá en los siguientes documentos:

1. Original y dos copias del ACTA DE NACIMIENTO DE CADA UNO de los contrayentes;
  2. Original y dos copias de identificación oficial vigente de cada uno de los contrayentes (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL);
  3. Original y dos copias del COMPROBANTE DE DOMICILIO de cada uno de los contrayentes, con un periodo de antigüedad no mayor a tres meses de su expedición. Es importante mencionar que al menos uno de los interesados deberá tener su domicilio dentro de la Demarcación Territorial de la ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO;
  4. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), original y dos copias;
  5. Original y copia del DOCUMENTO OFICIAL QUE DEMUESTRE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, en caso de haber contraído matrimonio anteriormente cualquiera de los contrayentes; de reciente expedición (no mayor a tres meses de antigüedad) que demuestre la disolución del vínculo matrimonial de manera fehaciente, según corresponda al caso;
  6. Original y copia de la CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO de ambos contrayentes, expedida por el Registro Civil según corresponda al caso
- 



**LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN  
CUALQUIER JUZGADO DE LA ALCALDÍA  
GUSTAVO A. MADERO**

**Juzgado 13° del Registro Civil.**

Aquiles Serdán 81, Aragón La Villa(Aragón),  
Gustavo A. Madero, 07000 Ciudad de México, CDMX.

**Juzgado 22° del Registro Civil**

Avenida 517 No 143, primer piso,  
Pueblo de San Juan de Aragón,  
Gustavo A. Madero, 07969 Ciudad de México

**Juzgado 23° del Registro Civil**

Cartagena Nte. 10, San Pedro Zacatenco,  
Gustavo A. Madero, 07360 Ciudad de México, CDMX.

**Juzgado 33° del Registro Civil.**

Av. José Loreto Fabela 190, San Juan de Aragón VII Secc,  
Gustavo A. Madero, 07910 Ciudad de México, CDMX.

**Juzgado 50 del Registro Civil.**

Av. Guadalupe Victoria & Cuauhtémoc,  
Cuautepec de Madero, Gustavo A. Madero,  
07790 Ciudad de México, CDMX.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente”

